

Certificación Registral expedida por:

CONSTANCIO VILLAPLANA GARCÍA

Registrador Mercantil de Alicante

Avenida de Eusebio Sempere, 13

03003 - ALICANTE/ALACANT

Teléfono: 965926491

Fax: 965924081

Correo electrónico: alicante@registromercantil.org

Certificación de vigencia y cargos



IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **3/38/Z27NT05Z**

*(Citar este identificador para cualquier
cuestión relacionada con esta certificación)*

Su referencia: **MEDIA CAÑA VC**

EL REGISTRADOR MERCANTIL DE ALICANTE/ALACANT Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil, de ALICANTE/ALACANT, con referencia a la Sociedad solicitada en la instancia presentada bajo el asiento 4748 del Diario 2026;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: MEDIA CAÑA SL
NIF: B54681390
EUID: ES03026.000419314
IRUS: 1000166693375
C.N.A.E.: 4101
Descripción C.N.A.E.: Construcción de edificios residenciales
Órgano de Administración: Administrador único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil :
Hoja A-133041 IRUS: 1000166693375. Folio electrónico Inscripción 16

ADMINISTRADORES Y CARGOS

Nombre: CRISOL BARCELO, JUAN-LUIS
NIF: 48365953N
Cargo: Administrador único
Fecha Nombramiento: 08/03/2024
Duración: Indefinida
Inscripción: 11
Fecha Inscripción: 08/04/2024
Fecha Escritura: 15/03/2024
Fecha Presentación: 18/03/2024
Notario/Certificante: VADILLO CASERO, TERESA DE JESÚS
Residencia: ELCHE/ELX - ALICANTE
Número de Protocolo: 2024/839

Código Identificador:



1030260085553904

AUDITORES

Nombre: CASAMITJANA E IBORRA AUDITORES SLP
NIF: B03317203
Cargo: Auditor
Fecha Nombramiento: 25/09/2024
Inscripción: 15

Fecha Inscripción: 03/10/2024
Fecha Expedición: 25/09/2024
Fecha Presentación: 26/09/2024
Documento: Privado

Se hace constar la no inclusión de la persona/personas citada/citadas en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el Registro Público Concursal.

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho a las 09:00 horas, referente a la sociedad, expido la presente en ALICANTE/ALACANT, a 8 de Junio de 2026.

..... ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

.....

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por CONSTANCIO VILLAPLANA GARCÍA Registrador Mercantil de Alicante a 8 de junio de 2026.



(*) C.S.V. : 103026270020368530

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

